

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

MONTO CONTRATADO: \$ 54.970,00 más el IVA

ANTICIPO 50%: \$ 27.485,00

CONTRATO No: Nro. UA-C-CPIF-2022-009

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de diciembre del 2022, se celebra la presenta Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009, correspondiente al servicio de “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**” en las dependencias de la Universidad de las Artes edificio Telégrafo, comparecen, por parte de la CONTRATANTE, la Arq. Verónica Mateus Gómez, en calidad de Administradora del Contrato, la Arq. Ivanova Araujo Quiñónez, como Técnico Afín al proceso; y, por otra parte la Sra. María Machado, en calidad de Gerente General de INGEMACH S.A., a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.

a. ANTECEDENTES:

- Con fecha 18 de noviembre de 2022, se suscribe el contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009 que tiene por objeto el servicio de “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**”, entre la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES, debidamente representada por Betty Arias Gordillo, Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la Universidad de las Artes en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad, conforme al Artículo 2 literal c de la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045 de 02 de septiembre de 2020, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte la Sra. María Reina Machada Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa INGEMACH, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA.
- El valor del contrato en referencia, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD 54.970,00 (Cincuenta y cuatro mil novecientos setenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) valor que no incluye IVA; de conformidad al informe de puja.
- El plazo de ejecución por la prestación de los servicios objeto de la contratación será de 30 días calendario contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato, la cual corresponde al 18 de noviembre de 2022.
- Con fecha 25 de noviembre de 2022, se acredita el anticipo del 50% del contrato, correspondiente a \$ 27.485,00 (sin IVA), con lo cual, según se estipula en el mismo, *Cláusula Sexta. – Forma y Condiciones de Pago “Se realizará el pago del 50% por concepto de anticipo y el 50% restante contra entrega de los trabajos y recibidos a entera satisfacción de la contratante”.*
- Con fecha 08 de diciembre de 2022, la Contratista INGEMACH emite su oficio de Recepción de los trabajos correspondientes al contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009, que tiene por objeto el servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, indicando que “...se ha cumplido al cine por ciento del contrato dentro del plazo establecido por el contratante, sin presentar prórroga”.

- Con fecha 08 de diciembre de 2022, la contratista INGEMACH emite su Informe Técnico de los trabajos y servicios ejecutados mediante contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009, con su respectivo registro fotográfico y planilla.
- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0112-M de fecha 08 de diciembre de 2022, la Administradora del contrato solicita a la Coordinación de Planificación de Infraestructura Física, la designación del Técnico Afín que no intervino en el proceso de contratación o ejecución del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009.
- Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-2022-0255-M de fecha 08 de diciembre de 2022, la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física de la UA, designa a la Arq. Ivanova Araujo Quiñonez, como Técnico Afín que no intervino en el proceso de contratación o ejecución del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009.
- Con fecha 09 de diciembre de 2022, la Administradora del contrato solicita a la Contratista, mediante Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0011, la entrega de la Planilla única de los trabajos ejecutados, conforme se estipula en el contrato, *Cláusula Sexta.- Forma y Condiciones de Pago*.
- Con fecha 09 de diciembre de 2022, la contratista INGEMACH S.A. realiza la entrega de la Planilla Única de los trabajos realizados, conforme se solicitó mediante Oficio Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-0011.
- Con fecha 09 de diciembre de 2022, la Administradora del contrato emite su informe de satisfacción de los trabajos ejecutados y pone el mismo en conocimiento de la Coordinadora de Planificación de Infraestructura Física, mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPIF-DIF-2022-208-M.

b. CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

1. Objetivo General del Contrato.

El contratista cumplió a entera satisfacción de la entidad Contratante con el objeto del contrato, el cual es la **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, de acuerdo con las condiciones pactadas en dicho instrumento.

c. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Liquidación del contrato Principal:

Valor del contrato original:	USD \$ 54.970,00
Valor 12% de IVA	USD \$ 6.596,40

Liquidación del anticipo:

Valor entregado 50% sin IVA	USD \$ 27.485,00
Valor realmente ejecutado	USD \$ 54.970,00
Saldo por pagar sin IVA	USD \$ 27.485,00

Resumen:

Valor del contrato original + IVA	USD \$ 61.566,40
-----------------------------------	------------------

Por lo antes expuesto, se solicita la cancelación a la contratista del valor de \$ 27.485,00 (Veinte y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

d. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

El plazo de ejecución de los trabajos corresponde a 30 días calendario, contado a partir de la suscripción del contrato, conforme el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO
Suscripción de contrato	18-noviembre-2022
Notificación del anticipo	25-noviembre-2022
Inicio de plazo contractual	18-noviembre-2022
Finalización de plazo contractual	17-diciembre-2022
Finalización de trabajos	08-diciembre-2022
Total de días	21

e. MULTAS:

La administración de contrato indica que la contratista ejecutó los servicios a entera satisfacción, sin que se evidencie generación de multas; por lo cual, no existen multas por cobrar.

f. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Realizadas las revisiones de la documentación objeto del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009, al no existir objeción alguna a la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, la comisión delegada para la Recepción Definitiva resuelve proceder con dicha recepción a entera satisfacción de la entidad contratante, y establece que se ha cumplido con las características, especificaciones/términos de referencia y obligaciones acordadas en el contrato.

g. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se cumplieron todas las obligaciones contractuales para la prestación del servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES EVAPORADORAS Y CONDENSADORAS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**, de conformidad con las cláusulas del contrato Nro. UA-C-CPIF-2022-009, acorde al informe de satisfacción elaborado por la Administración del Contrato respectivo.

h. ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.

Las partes libre y voluntariamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva y Única, y expresan su aceptación a todo lo convenido en ella.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente Acta en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil, el 12 de diciembre de 2022.

Sra. María Machado Baque
INGEMACH S.A.
Contratista

Arq. Verónica Mateus Gómez
Administradora Contrato

Arq. Ivanova Araujo Q.
Técnico Afín al Contrato